

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA PARA ASUNTOS PENALES DE ADOLESCENTES

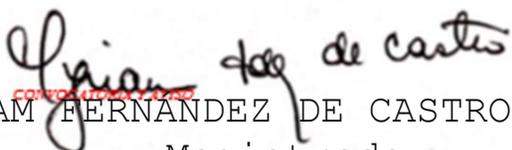
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día veintiocho (28) de noviembre de 2022, a la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia del día veinticinco (25) de octubre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela promovida por MARITZA BEATRIZ ALARCÓN contra AIR-E CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P. y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad. 47.001.31.18.002.2022.00078.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

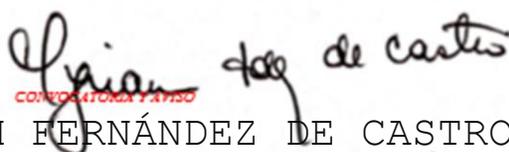

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionada contra la sentencia del día veinticinco (25) de octubre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DE CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA dentro de la Acción de Tutela promovida por MARITZA BEATRIZ ALARCÓN contra AIR-E CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P. y la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Rad.

47.001.31.18.002.2022.00078.01., que se ha señalado el día veintiocho (28) de noviembre de 2022, a la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



Myriam Fernández de Castro

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

Magistrada